



Elota.
¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/089/ 2024

Expediente: GOB/24

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 05 de Diciembre del 2024

**ALTA ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A. DE C.V.
C. OSCAR ALONSO LOPZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO – 003 – 24.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

**“UNIDOS TODO SE PUEDE”
ATENTAMENTE:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

ARQ. EDGAR ARTURO CALDERON QUINTERO

SECRETARÍA DE OBRAS,
PÚBLICOS MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.- Archivo.-

Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saúl Aguilar Picos, C.P. La Cruz, Elota, Sinaloa. Teléfono y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806.